

PREGUNTAS FRECUENTES

REEMBOLSO ANUAL 2021 TARJETA DE CRÉDITO COSTCO CITIBANAMEX

1. ¿Cuándo recibiré mi Reembolso Anual?

El Reembolso Anual se depositará directamente en la Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex del titular dos días hábiles después de la fecha de corte de la cuenta del mes de diciembre 2021.

2. ¿Cuándo veré reflejado mi Reembolso en el estado de cuenta?

Lo podrás ver reflejado 2 días hábiles después de tu fecha de corte de diciembre 2021 a través de BancaNet® y Citibanamex Móvil® o a través de tu estado de cuenta del mes de enero de 2022 en la sección “Detalle de operaciones” bajo la leyenda “Reembolso Costco 3%” y/o “Reembolso compras fuera 2%”.

3. ¿En dónde puedo ver el Reembolso que llevo acumulado?

De manera mensual, en el Estado de Cuenta de tu Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex, en el recuadro de Reembolso Anual.

4. ¿Las Tarjetas adicionales generan reembolso?

Sí generan reembolso, sin embargo, será depositado exclusivamente en la Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex del titular en el mes de diciembre 2021.

5. ¿Cómo puedo utilizar mi Reembolso Anual?

Es un abono a la Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex. El reembolso aplica como un pago a tu Tarjeta, es decir si tienes un saldo pendiente por pagar en tu estado de cuenta de diciembre 2021, el Reembolso reducirá el pago mínimo de la Tarjeta.

Si el Reembolso es mayor al saldo pendiente o no tienes saldo pendiente por pagar, se verá reflejado como saldo a favor parcial o total respectivamente, el cual podrás utilizar realizando compras que cubran dicho monto.

6. ¿Cómo se hace el cálculo de mi Reembolso?

Las compras realizadas a partir del siguiente día a tu fecha de corte de diciembre 2020 y hasta tu fecha de corte de diciembre 2021 contabilizan para el cálculo del reembolso.

Aquellas compras realizadas en Costco México, Costco Estados Unidos, costco.com.mx y Estaciones de Gasolina Costco México generaron un 3% de reembolso anual, de igual forma las compras que realices en otros establecimientos generan un 2% de reembolso anual.

7. ¿Las compras a meses sin intereses generan reembolso?

Sí, sin importar el monto y el negocio

8. ¿Qué cargos no acumulan Reembolso?

- Disposiciones de efectivo
- Interés, comisiones e IVA
- Pagos de programas de Crédito
- Impuestos (ISR)
- Compras que se realicen en negocios o giros de azar y/o apuesta, ya sea a través de terminales, punto de venta o en su modalidad por internet o aplicaciones respectivas

9. ¿Cuáles son las causas por las que no podría recibir mi Reembolso?

- Que no hayas realizado compras con la Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex
- Que la cuenta titular sea cancelada por parte del cliente o por Citibanamex
- Que la cuenta no se encuentre vigente y al corriente en sus pagos

10. ¿Pierdo mi Reembolso Anual 2021 al no estar al corriente en mis pagos?

- Si dejaste de pagar al menos el “Pago Mínimo Requerido” por 3 o más meses seguidos, perderás tu Reembolso anual.
- Si dejaste de pagar al menos el “Pago Mínimo Requerido” por 2 meses, pero lo liquidas antes de tu fecha de corte de noviembre, recibirás tu Reembolso anual en diciembre 2021.
- Si dejaste de pagar al menos el “Pago Mínimo Requerido” por 2 meses y no lo liquidas antes de tu fecha de corte de noviembre, tu reembolso anual del 2021 se acumulará con el que te corresponda en diciembre 2022.

11. ¿Cuál es el límite de mi Reembolso?

El Reembolso Anual no tiene límite mientras tengas línea de crédito disponible en tu Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex y tu capacidad de pago te lo permitan.

12. ¿Para cualquier duda o aclaración a dónde puedo comunicarme?

Al Centro de Atención Telefónica del grupal especializado de la Tarjeta de Crédito Costco Citibanamex:

55 2262 4646 desde la Ciudad de México o República Mexicana

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 07:00 a 23:00 h

Sábados, Domingos y festivos 09:00 a 21:00 h

